

Lentre ambas Dermexias ha encontrado ya
varias diferencias por haver alterado los mismos
que dividian no solo los terminos Dermatarios
Si este Nro del de Granada y que tiene
noticia de haver en el Archivo de esta Ciudad
varios instrumentos y escripturas sobre ellos
y necesitando para cumplir mejor Consu
Encargoencionarlos y de ellos sacar las Notas
testimonio que le Combiagan Suplida a
esta Cia Sedivaa determinadas se le franquieren
dho papeles para este efecto Considerando que
Mariona en su Memorial a este fin, y por
la suya entendida = Dijo se ponga en estos libros
Capitulaz y Atcida Seabre el Archivo Cons
la Solemnidad acostumbrada. Asistiendo
los P^rns D^r Pedro Antonio Alcantara Lleres de S
peia, y D^r Pedro Joseph de Escazuela, Comi
sarios nombrados para el Archivo y de ell
se le franquieren al citado P^rns Alonso Fernandez
y Benito Los Legados de Prisonera pertenecientes
a la referida Vta & Huical goberca, para d^rs
nominamiento, y de lo que de ellos nere
sitare dele de portavoces por qualquier

